

Prof. Dr. D. Miguel Ortego Ruiz

DERECHO INTERNACIONAL

- ▶ Miguel es abogado en ejercicio desde 2010 y socio director en ORTEGO LEGAL, S.L.P., profesional de privacidad certificado para Europa (CIPP/E con número de licencia 11591238) por el *International Association of Privacy Professionals* (IAPP), árbitro Internacional miembro del *Chartered Institute of Arbitrators* (CI Arb con número de licencia 6093831) y profesor de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de Derecho Internacional Privado y Público en el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE). Doctor en Derecho (*cum laude*) por la UCM, Máster en Derecho Internacional, curso de Especialización en Derecho Europeo y licenciado en Administración y Dirección de Empresas, todos ellos por la UCM. También es Auditor Interno, titulado mercantil y empresarial (con número de colegiado 11.625) y experto en *compliance*. Desde 2023 está acreditado a la figura de contratado doctor por la ANECA.
- ▶ Con más de quince años de experiencia como profesional en ejercicio en el mundo del Derecho, en 2016 fundó la firma de servicios jurídicos ORTEGO LEGAL, S.L.P., firma altamente especializada en, penal, civil y mercantil con énfasis en las cuestiones de base tecnológica e internacional, propiedad intelectual, industrial, mercado digital, medios, datos y tecnología.
- ▶ Miguel es autor de varias publicaciones, la gran mayoría de ellas en el campo de la tecnología y los bienes inmateriales, entre las que destacan las monografías «Personalidad Jurídica Internacional de los Robots» (Tirant Lo Blanch 2022), «Los derechos de autor de los humanoides en un mundo global e interconectado» (Reus 2022), «Prestadores de servicios de Internet y alojamiento de contenidos ilícitos» (Reus 2015), premio mejor monografía de propiedad intelectual 2015 de REUS, AISGE y ASEDA. En 2020 obtuvo el Primer Premio del III Seminario PhDay Derecho (UCM).
- ▶
- ▶ Sus principales líneas de investigación son el derecho penal, civil, mercantil en el ámbito fundamentalmente tecnológico e internacional, abordando cuestiones como la inteligencia artificial; la privacidad y protección de datos; la ciberseguridad; las telecomunicaciones y TIC, la propiedad intelectual e industrial y, en general, las tecnologías digitales y disruptivas y su impacto en el Derecho.



[VER CV](#)